

EDICTO

Nº Edicto: 16067

Carátula: ESTEVANACIO, HUGO AMADO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01021-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6303

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Hugo Amado Estevanacio (DNI 7396446), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESTEVANACIO, HUGO AMADO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA". expediente N° VI-01021-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 1 de julio de 2024.